



Cuarta Sesión Ordinaria 2019


**XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.**

**c) Aspectos relevantes**

De conformidad al Artículo Segundo numeral 28 segundo párrafo inciso a) del ACUERDO que reforma el diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, última reforma en el DOF el 05 de septiembre de 2018 y artículo 44 primer párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se rinde el informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador del Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2019 (PTAR-2019) de El Colegio de la Frontera Sur. En ese tenor, mediante oficio No. OIC/11109/221/2019 de fecha 06 de noviembre del presente ejercicio, se emitió el informe de la evaluación al reporte de avances del tercer trimestre del PTAR-2019, en el que se detalla que de las 11 acciones de control comprometidas, en términos porcentuales se tiene el cumplimiento del 90%.

Se sugiere agilizar el cumplimiento de las acciones de control comprometidas estableciendo para tal efecto plazos perentorios considerando la proximidad del cierre del ejercicio, así como el fortalecimiento y grado de madurez del Sistema de Control Interno Institucional.

**ATENTAMENTE**  
Titular del Órgano Interno de Control en  
El Colegio de la Frontera Sur



Lic. Edgar Iván Salomón Figueroa